

b) Acciones a emitir: 2.820 acciones, al portador, de valor nominal de 4.100 pesetas (24,64 euros), cada una, números 4.936 al 7.755, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas el plazo de un mes desde el momento de su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para ejercitar el derecho de suscripción preferente, en proporción a cuatro acciones nuevas por cada siete de las que posean, las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime conveniente hasta el 30 de noviembre de 2001. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 162.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En las oficinas de la sociedad, sitas en Alicante, calle Alemania, número 1, 3.º B y acreditando el ingreso en cuenta bancaria abierta a su nombre en la Caixa Galicia de Alicante, avenida Federico Soto, número 11, número de cuenta 2091-0643-87-3041011684.

Todos los accionistas interesados tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme establece el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 5 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.447.

## PROMOCIONS INMOBILIARIES ELBE MOYA, S. L.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 2 de agosto de 2001, se procedió a la disolución y liquidación de la compañía, que presenta el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería (Caja) .....	45.000.000
Total Activo .....	45.000.000
Pasivo:	
Capital social .....	500.000
Reserva legal .....	3.674.661
Pérdidas y ganancias .....	40.825.339
Total Pasivo .....	45.000.000

Barcelona, 2 de agosto de 2001.—El Liquidador, Juan José Pérez Baquero.—47.603.

## PROMOTORA ORGANIZADORA Y NEGOCIADORA DEL COMERCIO EXTERIOR, S. A.

La Junta universal y extraordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2001, acordó por unanimidad la reducción de capital en seis millones de pesetas quedando el mismo fijado en cuatro millones de pesetas, para la condonación de dividendos pasivos, mediante la reducción del valor nominal de las acciones. Como consecuencia de la reducción, se acuerda la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 19 de septiembre de 2001.—El órgano de administración.—47.600.

## PROMOTORAUNO, S. A.

### Reducción de capital

A fin de dar cumplimiento a cuanto, al efecto, dispone el artículo 165 del texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público y general conocimiento que la Junta general, extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado día 29 de junio de 2001, adoptó el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, en la suma de un millón doscientos cincuenta mil (1.250.000) euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones que se fija en treinta y siete euros con cincuenta céntimos (37,50) euros, quedando establecido el capital social en la cifra de dieciocho millones setecientos cincuenta mil (18.750.000) euros, dividido en quinientas mil (500.000) acciones nominativas, iguales entre sí, de una única serie y clase, numeradas correlativamente del 1 al 500.000, de 37,50 euros, cada una, de valor nominal, y consecuentemente se acordó modificar el artículo 6.º de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, tendrá la siguiente redacción:

Artículo 6.º Capital social.—El capital social se fija en dieciocho millones setecientos cincuenta mil (18.750.000) euros y está representado por quinientas mil (500.000) acciones nominativas, de una única serie y clase, iguales entre sí, y numeradas correlativamente del 1 al 500.000, ambos inclusive, con un valor nominal, cada una de ellas, de treinta y siete euros cincuenta céntimos (37,50 euros). Todas las acciones están suscritas e íntegramente desembolsadas.

Se hace constar el derecho de oposición que el artículo 166 del texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas confiere a los acreedores, que deberá ser ejercitado en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 29 de junio de 2001.—La Presidente del Consejo de Administración, Ana María Obregón Navarro.—47.448.

## PUERTO MOJÁCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad «Puerto Mojácar, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el Parador Nacional de Mojácar, edificio Polivalente, sito en la avenida Mediterráneo, Mojácar Playa (Almería), el próximo día 29 de octubre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de esta Junta.

Se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar, en la oficina de «Puerto Mojácar, Sociedad Anónima», de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Mojácar, 12 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejero, Miguel Anthony Stuart Gem.—47.267.

## PULSO 2000, S. A.

La Junta general extraordinaria del día 2 de agosto de 2001, acordó reducir el capital social a cero, con la finalidad de devolver aportaciones, y de aumentarlo simultáneamente hasta 120.000 euros, en las siguientes condiciones:

1. El capital social se reduce en 10.000.000 de pesetas, por la amortización de las acciones, números 1 al 10.000 inclusive; éstas quedarán amortizadas de pleno derecho y sus títulos representativos carentes de valor procediendo la devolución a cada uno de los accionistas de una cantidad equivalente a su participación en el capital social antes de la reducción, la cual será reembolsada en el domicilio social.

2. El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 400 nuevas acciones ordinarias, numeradas del 1 al 400, ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de 300 euros de valor nominal cada una.

3. Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para suscribir un número de acciones proporcional a su participación en el capital con anterioridad a la reducción.

4. En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas en su totalidad, bien en metálico o bien mediante cheque conformado nominativo a nombre de la sociedad. Tanto la suscripción como el desembolso deberán llevarse a cabo en el domicilio social sito en Madrid, Diego de León, número 45, primera planta.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—47.590.

## REAL BETIS BALOMPIÉ, S. A. D.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Real Betis Balompié, Sociedad Anónima Deportiva», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el hotel «Al-Andalus», sito en avenida de La Palmera, sin número, Sevilla, y que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de octubre, a las veinte treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de octubre, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de la sociedad, correspondiente a la temporada 2000-2001, formuladas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico temporada 2001-2002.

Tercero.—Delegación, en su caso, de facultades para la protocolización, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir es necesario ser titular de un número de 10 acciones.

Los titulares de acciones por un número inferior al indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta. Los accionistas con derecho a asistir a la Junta general podrán hacerse representar en ella por otros accionistas, por escrito y con carácter especial para esta Junta. Los accionistas que deseen asistir deberán proveerse de la correspondiente tar-